

Economía pide luz verde a Bruselas para aprobar las quitas de deuda en créditos ICO

► El Gobierno se arriesga a una pugna legal por esta medida en materia de competencia

DANIEL CABALLERO
MADRID

La oposición de la banca y los empresarios parece no ser suficiente para disuadir al Gobierno de aprobar quitas de deuda sobre los préstamos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). El Ejecutivo ya ha pedido a la Comisión Europea su luz verde para esta medida. Un trámite estrictamente necesario para que esto pueda salir adelante en marzo, como esperan en la Vicepresidencia de Asuntos Económicos.

El 19 de febrero Bruselas dio el visto bueno a la modificación del marco español de apoyo a la economía en el contexto del Covid-19, tal como recuerdan fuentes comunitarias. Dicha reforma permite otorgar a las empresas importes limitados de ayuda a través de las entidades financieras e introduce una nueva medida de apoyo a los costes fijos no cubiertos de las compañías afectadas por la pandemia. En suma, permiso para dar ayudas directas -transferencias, subvenciones- al tejido productivo.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha solicitado a Bruselas el aval para poder fijar nuevas medidas que afectan a los créditos ICO, entre las que se encuentran las quitas de deuda empresarial y la conversión del pasivo en préstamos participativos. A este respecto, fuentes comunitarias responden en estos términos: «La Comisión

Las claves

Ayudas públicas

El Gobierno plantea aplicar sobre los créditos ICO medidas como quitas de deuda, préstamos participativos y nuevas refinanciaciones (mayor plazo de carencia y vencimiento).

Trámites

El visto bueno de Bruselas es preceptivo para poder aplicar este apoyo a las empresas, ya que se tratan de ayudas de estado al intervenir el ICO.

Falta de concreción

Economía ya ha pedido la luz verde de la Comisión Europea, pero falta por concretar si, por ejemplo, las quitas de deuda las asumiría exclusivamente el Estado o si, por contra, también se impondrían pérdidas a la banca.

está en contacto con las autoridades españolas. La Comisión evaluará de forma prioritaria las posibles medidas nacionales de apoyo relacionadas con las consecuencias del brote. Por el momento no podemos prejuzgar el resultado de estos contactos».

Lo que todavía permanece como una incógnita para el caso de las quitas de deuda son las condiciones, es decir, si el Gobierno forzará a los bancos a asumir pérdidas en los préstamos con garantía pública. Un extre-



Nadia Calviño, vicepresidenta de Asuntos Económicos

EFE

mo que, como adelantó ABC, rechazan de plano en el sector financiero. Aunque parece que Economía ha puesto el piñón fijo para sacar adelante la medida. Y pese a que pueda costar un duro choque con los bancos que, como indican fuentes financieras, son los que han puesto los más de 116.000 millones en crédito que se han movilizado con aval del ICO.

Dilema legal

Tanto la banca como los empresarios llevan días denunciando que medidas como las quitas de deuda suponen una discriminación ya que solo podrían beneficiarse de ello aquellas compañías que hayan solicitado préstamos con garantía pública, y no aquellas que hayan sobrevivido sin apoyo estatal. En este sentido, Javier Domínguez, abogado especialista en Derecho Administrativo del Bufete Mas y Calvet, señala que la complejidad legal de la medida estaría en Bruselas, para el caso de que alguna empresa decida recurrir estas ayudas. «Ahí sí que se po-

dría abrir un frente legal importante para el Gobierno», explica.

Irene Moreno-Tapia, socia de Cuatrecasas experta en competencia, indica que los supuestos perjudicados por la discriminación que denuncian los empresarios y la banca tendrían que demostrar que tienen «legitimación activa, es decir, interés directo e individualizado en esta decisión». Esta abogada destaca también que ha de demostrarse que por esta medida un competidor se ve especialmente perjudicado respecto a otros actores del mercado que si se hayan beneficiado por una quita de deuda sobre su préstamo con garantía del ICO. «Deberá probarse que perjudica su capacidad de competir porque permita a otras empresas cubrir una serie de costes operativos que de otra manera no podrían», añade. En otras palabras, que a una empresa se le perdone su préstamo por ser con aval ICO y a otra no por ser un crédito sin garantía estatal, lo que abriría la veda a problemas en materia de competencia.

Clamor por que los 11.000 millones sean a fondo perdido

► Los empresarios solicitan que se concrete pronto la letra pequeña del plan

MARÍA CUESTA
MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, concretó ayer que las ayudas a empresas en las que lleva meses trabajando el Ejecutivo sumarán 11.000 millones de euros. Un anuncio con el que, sin embargo, despertó más recelos que certidumbre entre los posibles sectores beneficiados. Representantes del turismo, la hostelería, la restauración y el pequeño comercio, clamaron por que la iniciativa se traduzca en inyecciones directas y a fondo perdido en las ya debilitadas empresas y no en nuevos estímulos financieros como los créditos ICO. También la oposición se mostró escéptica. El líder del PP, Pablo Casado, criticó la escasez de la cuantía y aseguró que se necesitan al menos 50.000 millones para contener la hemorragia.

Las palabras de Sánchez en el Congreso, poco concretas, dejaron un amplio margen a la especulación. El presidente habló de «nuevas actuaciones para empresas, pymes y trabajadores autónomos» del turismo, la hostelería y el pequeño comercio con los que «reforzar la solvencia de los balances», facilitar el retorno de la actividad, «hacer las inversiones necesarias» y la contratación de trabajadores.

Por ello el mundo empresarial exigió conocer la letra pequeña de estas ayudas. El vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, apuntó precisamente en esta línea y, en declaraciones a Ep, remarcó que para que este plan de rescate sea «verdaderamente eficaz» y cumpla las necesidades «más imperiosas de tesorería» de las empresas es «imprescindible» la puesta en



Comercios cerrados en Jerez por la pandemia

PACO MARTÍN

Escepticismo en el PP
Casado critica la escasez del plan y asegura que son necesarios 50.000 millones para contener el golpe

marcha de planes de ayuda directa con subvenciones a fondo perdido o bajas de impuestos.

El plazo es el otro foco de críticas del nuevo paquete. Sánchez aseguró que estará listo «en semanas», en línea con el horizonte temporal de marzo que anunció la ministra Calviño la semana pasada. «Bienvenido sea el anuncio, pero para muchos autónomos llega tarde», se lamentaba ayer el presidente de la asociación de autónomos ATA, Lorenzo Amor, quien también incidió en la necesidad de que, «como ocurre en otros países de nuestro entorno, se pongan en marcha ayudas directas, transferencias», insistió Amor. Y es que Alemania, Francia o Italia pusieron en marcha trasfere-

ncias directas –de mayor o menor cuantía en función de los países– en 2020 para sostener a sus empresas más afectadas, como bares y restaurantes.

El presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel, destacó igualmente la urgencia de activar estas ayudas, que llevan meses operativas en nuestros vecinos. «El presidente ha hablado de las próximas semanas, esperamos que no sean meses y mejor para ayer que para mañana», pero, en cualquier caso, tachó la iniciativa de «muy buena noticia».

Empresas abiertas

En opinión de Yzuel, la clave del éxito estará en que las «ayudas se relacionen con el volumen de la empresa», con el nivel de negocio y de empleo «que han perdido y que sean en equilibrio». «Yo creo que el Gobierno tiene que invertir en las empresas para que permanezcan abiertas, ya que el coste del cierre es mucho más elevado que la inversión que suponen estas ayudas para las empresas», puntualizó.